La Secretaría de Marina, a través de la Novena Zona Naval con sede en Frontera, Tabasco, invita a hombres y mujeres a formar parte de sus filas como marinero Infante de Marina*

Requisitos

- Nacionalidad mexicana
- Edad: 18 a 30 años.
- Estatura mínima: M 1.55 m. H 1.63 m.
- IMC entre 18.5 y 24.9.
- Resultar aptos en examen médico, clínico y perfil psicológico.
- No haber pertenecido a otra Fuerza Armada, Institución de Procuración de Justicia, Seguridad Pública Federal, Estatal y/o Municipal.
- Sin antecedentes penales.

Documentos sin alteraciones o enmendeduras

- Acta de Nacimiento
- CURP
- INE (o Constancia en Trámite)
- Carta de Antecedentes no penales
- Cartilla del Servicio Militar Nacional (o Constancia en Trámite)
- Certificado de estudios (secundaria o bachillerato)
- Comprobante de domicilio
- RFC expedida por el SAT
- Firma Electrónica vigente

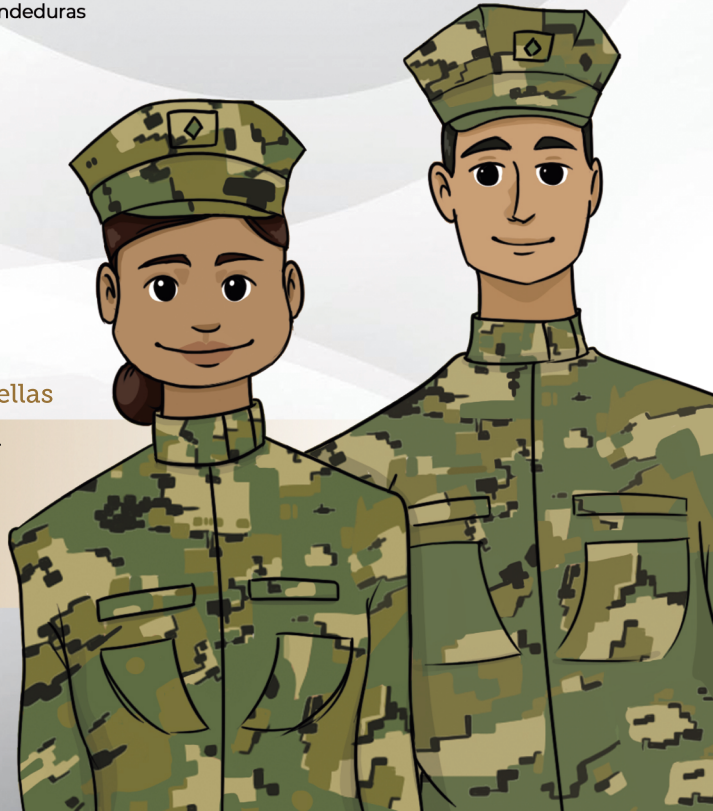

*Tenemos otras vacantes disponibles, pregunta por ellas

Interesados presentarse en Calle Francisco y Madero S/N Col. Centro, Frontera, Tabasco. CP. 86750.

Tel.: 9131105308
Correo electrónico: zn9@semar.gob.mx

Queda prohibida toda práctica discriminatoria, de conformidad con el artículo 1° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Tu trámite será directo, presencial y **gratuito**. No tenemos gestores ni intermediarios.

¡NO TE DEJES ENGAÑAR!